

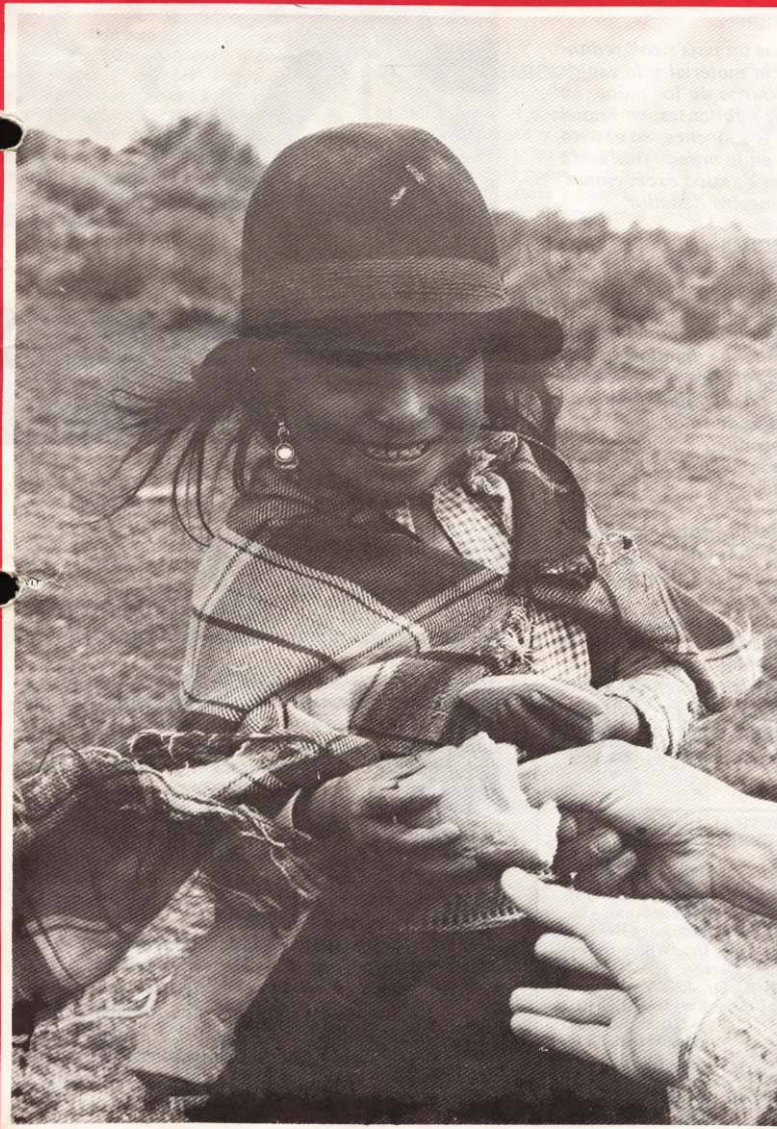
DERECHOS DEL PUEBLO



NOVIEMBRE 84

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

No. 24



El pan, para ser nuestro, exige que transformemos el mundo y liberemos a la sociedad de sus mecanismos de riquezas conseguida a costa del pan quitado de la boca del otro.

(Leonardo Boff "El Pan Nuestro").

DERECHOS DEL PUEBLO

NOVIEMBRE 1984

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 24

ALIMENTACIÓN ADECUADA, PRIVILEGIO DE POCOS

Hemos visto transcurrir el 17 de octubre el Día Mundial de la Alimentación, fecha simbólica declarada por Naciones Unidas para señalar la agudeza del problema del hambre y la desnutrición en el mundo, y resaltar el derecho que todos tenemos a la alimentación, el mismo que está directamente relacionado con el derecho a la vida. Con ocasión de ese día se refrescó la memoria de miles de conciudadanos al destacarse que el Ecuador ocupa desgraciadamente un lugar de "privilegio" en la lista de países con más alto índice de desnutrición en América, solamente superado por Haití y Paraguay.

Repetir por ahora que "somos un país rico" redundante, pues cualquier riqueza —la material y la espiritual— debe reflejarse en la sonrisa de los niños, en el estómago satisfecho de los habitantes, en la piel sana y el músculo fuerte de los jóvenes, en el seno henchido de leche materna, en la mirada traslúcida de seguridad de los ancianos. Y, salvo excepciones, casi nada de esto sucede en nuestro Ecuador.

En este número de DERECHOS DEL PUEBLO pretendemos poner "el dedo en ¡a llaga" del problema, señalar sus causas y describir sus consecuencias más evidentes, pues —ciertamente— los efectos de la mala alimentación no sólo son aquellos que saltan a la vista, sino que muchos de ellos, quizás los peores, irán mostrando su fatídica mueca con el pasar de las décadas, cuando por ejemplo la talla de nuestros habitantes y el tamaño de su cerebro —por lo mismo su capacidad de producir y vivir— se reduzcan. Esto no es exageración alguna, lo prueba la ciencia médica y antropológica. Pero al reseñar las alternativas al problema alimentario, nos topamos con una "muralla China": de parte del Estado no existe real voluntad de hallar las soluciones, pues su pragmatismo, cuando no su corrupción y su desvelado interés por servir a los intereses de los grupos pudientes, le ha llevado a que se mitifique el problema del déficit alimentario, como si fuese una mera consecuencia de los "precios políticos" de los

alimentos. Por tanto, en estos mismos días —oficialmente o no—se encarece el arroz, la manteca, los huevos, la leche, las medicinas... Hay que exigir al Estado que asuma su responsabilidad ante el problema alimentario, encaminando soluciones para que los millones de ecuatorianos dispongan de una alimentación adecuada. Pero la CE-DHU también quiere resaltar que mal puede la en- la comunidad cruzarse de brazos, esperando que "buena voluntad" de los dueños del poder económico y político marque el camino de un futuro sin hambre. Algunas organizaciones populares con sus ensayos de tiendas y granjas comunales, de mecanismos de comercialización directa entre productores y consumidores, de apropiación y desarrollo de tecnologías productivas, de recuperación de tradiciones alimentarias y medicinales, etc., nos demuestran a las claras que en nuestro pueblo existe un férreo interés de salir adelante, de no dejar morir las esperanzas de resolver tan alarmante realidad de hambre. Ciertamente que apenas son ensayos y que se cuentan

fracasos y desalientos, pero lo más importante radica en que a través de esas experiencias, la comunidad enriquece su acervo cultural, fortalece su organización y se prepara para ese futuro en el que soñamos, donde "los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por seguridad de todos y por las justas exigencias del bienestar general y del desenvolvimiento democrático". (Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Art. XXVIII)

Cada día en el Ecuador mueren 83 niños por desnutrición y falta de atención médica, dijo el Dr. Marcelo Cruz de la Fundación Espejo. (Hoy 15/5/84)

AQUÍ NADIE SE MUERE DE HAMBRE

Los medios de comunicación nos han mostrado las dramáticas situaciones de hambruna y desnutrición de países como la India y Biafra; pero muy poco nos hablan de nuestra propia situación de malnutrición. Ante el espectáculo televisado del niño "hueso y pellejo" nos hemos estremecido, pero lo hemos visto como un problema lejano y ajeno; nos hemos acomodado en el sillón y en el dicho de que "en el Ecuador nadie se muere de hambre".

SITUACIÓN NUTRICIONAL

Los que han estudiado el problema de la nutrición afirman que en el Ecuador si se muere de hambre. Desde 1959 no existen datos globales sobre la situación nutricional en el país, lo que indica la poca preocupación de los gobiernos sobre el problema. Sin embargo, estudios y datos parciales nos muestran que la desnutrición y malnutrición en el Ecuador son problemas alarmantes por su dimensión y repercusión social. Según datos de la FAO, Organización para la Alimentación y la Agricultura, (1978-80), de 142 países del mundo, el Ecuador estaba en el 112 lugar en consumo de calorías y proteínas. Cercanos a nuestro nivel se encontraban Uganda, Vietnam, Yemen y Afganistán. Los datos nos demuestran que aún en la era petrolera, y después de años de mayor desarrollo económico, la situación alimenticia del Ecuador es comparable a la de los países más deprimidos del globo.

Siendo un país agrícola por excelencia, no producimos la cantidad de alimentos Suficientes para cubrir las necesidades mínimas de calorías y proteínas de la población. Más bien importamos comida. Pero el problema se vuelve dramático cuando constatamos que la producción nacional no está al servicio de toda la población, sino que se reparte según los intereses empresariales y en relación a la distribución del ingreso, es decir, mucho para pocos y poco para muchos. Así, tenemos gran producción de camarones y fruta (aquí se incluye el habano), pero hay millares de ecuatorianos que no conocen un camarón ni comen fruta.

Más de la mitad de la población ecuatoriana sufre de malnutrición. Héctor Szretter, en Ecuador: la Nutrición y la Oferta de Alimentos (1982), calcula que existe una deficiencia en el consumo de calorías y proteínas que alcanza el 45 % de la población urbana, y entre 60 y 65 ojo de la población campesina, es decir, la que produce alimentos.

CRETINISMO Y BOCIO ENDÉMICOS

El cretinismo y el Bocio endémicos, así como tuberculosos y anemias, son enfermedades que se pasean ampliamente entre la población pobre del Ecuador. El cretinismo que afecta a numerosos sectores, especialmente campesinos de la Sierra, a sido investigado en áreas como Penipe, Tocachi, Esperanza y Quiroga, donde es evidente la relación entre porcentajes de cretinismo y pauperización económica.

Otras áreas rurales deprimidas de la Sierra han concentrado la atención de investigadores sobre el bocio, dada su alta prevalencias Sibambe y Bayucsic (Chimborazo), Mulalo (Cotopaxi), por ejemplo.

Pero el bocio es una enfermedad más expandida de lo que se piensa. En 1982, la prevalencia del bocio era del 25% para la población de la Sierra y el 12 % en la Costa; y, según informe del Ministerio de Salud (1983) afectaba a un 36 % de la población escolar ubicada a más de 1.500 mt. sobre el nivel del mar.

ANEMIAS

Sobre anemias nutricionales se realizó un estudio (1982) que señala una deficiencia de hierro en el 89 % de niñas entre 7 y 10 años en Esmeraldas. Este tipo de insuficiencia alcanza incluso a sectores medios, como los afiliados al Seguro Social, donde el 34 % de mujeres embarazadas que se atendieron (1983) estaban en alto riesgo de anemia por falta de hierro. En el mismo riesgo se encontraban el 20% de mujeres en edad fértil que concurren al Hospital Izquieta Pérez.

DESNUTRICIÓN INFANTIL

La carencia de una alimentación adecuada afecta sobre todo a madres embarazadas-lactantes y a niños. Los datos nos reflejan una realidad desgarradora. Un estudio efectuado por la Dra. Wilma Freire, 1976, en Azuay, Cañar y Morona Santiago mostraba una deficiencia de peso y talla del 46 % y del 62 % respectivamente, en la población preescolar; de la cual el 22 % de niñas y el 15 % de niños sufrían una franca desnutrición. En Chimborazo las deficiencias de talla y peso eran similares, pero la desnutrición alcanzaba al 25 % de los niños y al 29 % de las niñas.

También por registros de hospitales podemos aproximarnos a la gravedad del problema nutricional en los niños. El Hospital Baca Ortiz cuenta con registros desde 1976 y ellos no han variado sustancialmente hasta el presente. El 50 % de los niños de consulta externa sufren de algún grado de desnutrición; entre los niños hospitalizados, el porcentaje sube al 77, lo que muestra la correlación entre gravedad de la enfermedad y desnutrición. De cada 100 niños hospitalizados en el Baca Ortiz, 40 son desnutridos en tercer grado (el más avanzado) y de estos 12 mueren dentro de los primeros 8 días. De manera similar, en el Hospital de Loja (1977) se registraba que el 57 % de niños preescolares hospitalizados estaban desnutridos.

Vemos a través de estos datos que el problema de desnutrición infantil no es un problema de regiones específicas, es un problema nacional y crónico que se relaciona directamente con la capacidad económica familiar.

Según un estudio realizada por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, la canasta familiar cuesta S/. 6.135... Entre agosto de 1980 y agosto de 1984, ha habido un incremento de precios del 186 % en 30 productos seleccionados de consumo popular. (Comercio, 21/10/84).

El fenómeno tiende a agravarse. La crisis económica, sabemos, significa reducción en cantidad y calidad de la canasta familiar en los sectores populares. De otro lado, el proceso de urbanización empeora el problema nutricional; buenas costumbres alimenticias, como el consumo de productos integrales, tienden a ser reemplazadas por productos "modernos" y de preparación rápida; la producción de los campesinos pequeños y medios, que son quienes producen alimentos tradicionales y nutritivos, es deprimida en lugar de incentivada; las madres en la urbe tienden a suprimir el seno materno, aumentando así la desnutrición por falta de proteínas y el riesgo de mortalidad en los infantes.

Las consecuencias de la desnutrición no se reflejan únicamente en una mortalidad infantil (los niños malnutridos no sobreviven enfermedades que pueden ser curadas fácilmente), se reflejan, además, Según Dr. Ricardo Ortiz San Martín, director provincial de Salud de Guayas, más de la mitad de los niños que fallecen en Guayaquil, sufren de diarrea, enfermedades respiratorias y desnutrición... (Comercio, 10/4/84) en muertes prematuras y en menor capacidad física y mental en todas las edades, es decir, en la calidad de vida de los ecuatorianos. En los niños, la desnutrición afecta su desarrollo psico-motriz, están menos capacitados para estudiar, para relacionarse con el mundo; sus oportunidades son disminuidas, su futuro está marcado con el signo menos frente a un sector minoritario donde se han concentrado todas las oportunidades. Los adultos desnutridos también son menos capaces en el desempeño de su trabajo. Unos y otros son presa fácil de enfermedades. Una población desnutrida es una población que vive a medias.

SECTOR AGROPECUARIO Y ALIMENTACIÓN

La insuficiente oferta de alimentos de origen agrícola está en la base del problema de los precios que todos los días suben, reduciendo sin misericordia el ingreso de la mayoría de ecuatorianos. Sin embargo, las causas de este fenómeno parecen como diversas, dependiendo esto "del cristal con que se mire". Así, para el actual gobierno el asunto responde a que los agricultores no tienen estímulos para producir pues los precios son bajos. Surge una primera pregunta... ¿de

qué agricultores está hablando la voz oficial? En consecuencia, las medidas correctivas se concentran en elevar los precios... y que las llamadas "fuerzas de libre mercado" regulen la comercialización, la calidad, etc. A su vez, para los campesinos organizados el asunto radica en el abandono en que se encuentra el sector de pequeños productores agrícolas, que es la base del abastecimiento de esos alimentos, a consecuencia de la paralización de la reforma agraria, de la carencia de crédito, apoyo técnico, etc.

LA REFORMA AGRARIA: MITO Y REALIDAD

"La reforma agraria ahuyentó a los productores. Nadie quiere invertir en la agricultura. Por eso suben los precios". Veamos qué hay de verdad en este tipo de afirmación:

1954: Los latifundios comprenden el 64 % de la extensión agrícola del país.

1974: Ese porcentaje bajó al 47 %.

1954: Los minifundios abarcan el 7.2 % de la extensión agrícola.

1974: Ese porcentaje -a pesar de la reforma agraria— bajó al 6.8 %.

En consecuencia, el proceso de reforma agraria motivó la venta de los antiguos latifundios creciendo el número de haciendas y fincas. Pero, como vemos en los datos anteriores, la superficie ocupada por minifundios disminuyó, causando una mayor subdivisión de los mismos. En cuanto a la renta de la tierra, como lo comprueba el Censo Agropecuario de 197, la renta de la tierra se trasladó a las ciudades a capitalizar básicamente el comercio, quedando la producción agrícola concentrada de un modo distinto:

- Las grandes haciendas, de más de 500 hectáreas, se dedicaron a producir leche, palma africana y otros productos para la agro-industria y la exportación. Las medianas propiedades, también constituidas en empresas agrícolas, también se dedican a producir para exportar, para la agro-industria y el consumo de los sectores medios y altos.
- Las pequeñas unidades siguen abasteciendo de alimentos a los mercados populares.

En resumen:

- La reforma agraria —más que ahuyentar a los productores— los diferenció entre sí, en relación con la propiedad de la tierra y el tipo de producción agrícola.

- Sí se ha invertido en el campo, en las medianas y grandes unidades agrícolas, pero los antiguos terratenientes prefirieron dirigir la renta de la tierra al comercio, la adquisición de edificios en las ciudades y otras actividades no productivas.

EL IERAC: ¿BENEFICIO PARA LOS CAMPESINOS?

"El IERAC es un centro de agitación campesina que sólo ha servido para retacearla tierra". Los números no dejan mentir sobre la real función de ese organismo:

- Durante el lapso 1964-82, 73 de cada 100 has. adjudicadas por el IERAC, fueron en los programas de colonización, lo que significa ampliación de la frontera agrícola; en tanto las 23 restantes fueron adjudicadas por causales de reforma agraria.
- La política de colonización del IERAC también ha beneficiado a los empresarios agrícolas. Entre 1964 y 1984,- casi 231.000 has. Fueron adjudicadas a empresas agrícolas para que colonicen, mereciéndose destacar dos "botones de muestra": "Palmeras Africanas" recibió 10.000 ha. y la Corporación Financiera Nacional también 10.000 ha. que las entregó a "Palmaoriente S.A."
- En el lapso 1971-76, cuando tomó impulso la aplicación del Decreto 1001 de abolición del trabajo precario de las zonas arroceras, se iniciaron 1.422 causas de afectación y el IERAC sólo dictó' sentencias en 352 causas, esto es una de cada cuatro.

LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Las pequeñas propiedades agrícolas -menores de 5 has.— producen casi la mitad de alimentos de consumo popular, en tanto las haciendas no llegan al 15 % de esa producción. Esta es una afirmación del Centro de Educación y Capacitación Campesina (CECCA) en su libro Nuestra Alimentación.

Cierto es que esta producción resulta insuficiente, mas su remedio rebasa las posibilidades reales de los campesinos. En cambio, las medianas y grandes unidades rebajan su productividad por otros motivos. así, en 1983 los productos agro-exportables más importantes —banano, café y cacao— registraron un decrecimiento del 32 %; las plantaciones de maíz duro (para la agro-industria) fueron afectadas por el crudo invierno; disminuyó la producción de soya y caña de azúcar, en tanto aumentó el volumen de producción de palma africana. Las compañías petroleras, madereras, de palma africana y colonos, están acabando con los árboles, los peces y los animales se están terminando. Muy pronto no tendremos qué comer. (Denuncia de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía

Ecuatoriana - CONFENIAE.

LAS CONSECUENCIAS

Manuel Chiriboga, en su libro La pobreza y la producción agropecuaria, afirma que el campesino pequeño propietario, acosado por los intermediarios, recibe sólo una tercera parte del valor que paga el consumidor de las ciudades por los productos agrícolas de primera necesidad. Revisemos algunos ejemplos:

Producto	Precio de Venta	Precio de Compra	% al campesino
Arveja	s/. 24 (lb)	S/. 50	48
Habas	S/. 12 (lb)	S/. 33	36
Tomate	S/. 4.50 (lb)	S/. 20	22.5
Papas	S/. 11 (lb)	S/. 15	73
Aguacate	S/. 3.50 (uno)	S/. 15	23

Estos precios pueden variar, pero se mantiene casi igual la proporción del valor que recibe el campesino.

LAS ALTERNATIVAS

Dijimos al principio que las causas del problema tienen "colores" distintos, según el cristal con que se lo mire... e igual sucede con las alternativas, pues si para el gobierno y las cámaras de agricultores, el asunto empieza a resolverse a partir del alza de los precios ("precios de sustentación"), para la Coordinadora de Organizaciones Campesinas, al menos debe ejecutarse:

- la reforma agraria sobre la base de nuevas zonas prioritarias de afectación;
- la suspensión del pago del impuesto predial rústico hasta cuando mejore su situación económica así como "sucretizaron" la deuda privada externa) y la moratoria del pago de los créditos al Banco de Fomento.
- la dotación de servicios, asistencia técnica y la construcción de caminos vecinales.
- ENAC y ENPROVIT deberían cumplir sus funciones prioritarias: comprar la producción agrícola, la primera, y llevar productos básicos al campo, la segunda empresa. testimonios

TESTIMONIOS

PROBLEMAS DE COMERCIALIZACIÓN

Entrevista a Mesías Tatamuez, Secretario General de la FENOC Uno de los problemas más grandes de los campesinos es la comercialización de nuestros productos. Por ejemplo, en el Carchi, sería la papa, el haba y la cebada, que son arrebatados por el comercio de Colombia y los comerciantes de Imbabura. No hay control de las autoridades para los grandes, sólo para el campesino medio.

En el mercado mayorista en Quito, es un robo. Se conversan los comerciantes con el Comisario de la Plaza y el Comisario mantiene hasta el medio día el mismo precio, pero los campesinos para no regresar con la papa, tienen que vender a ese precio. Por la tarde o al otro día, ya está en un precio más alto. Pongamos que la papa ha sido comprada a S/. 400, al otro día está a S/. 800 el quintal.

Los grandes comerciantes tienen todas las bodegas del mercado, y cuando ven los carros cargados de papas de otras provincias cierran su bodegas. Tratan de exigirle al que viene de lejos que venda raleado o por libras. Pero, cómo vamos a vender un camión por libras? Sólo si tuviéramos bodegas donde almacenar.

Lo mismo sucede en Ibarra. El campesino tiene que vender a los dueños de las bodegas. Ellos dicen: "le voy a pagar S/. 10 o S/. 20 más", porque como embodegan tienen seguro el mercado. El campesino no puede vender en la plaza. No está prohibido en la ley pero en la

Por no regresar con sus productos los campesinos los venden a bajo precio práctica es así. Lo peor es que ahí se conversan entre todos ellos y la argolla va desde la Policía Municipal hasta el Comisario Municipal.

Tomemos el ejemplo de la leche. En Carchi tenemos que venderla a los intermediarios. Uno de los grandes intermediarios del Carchi, que arrasa en todas las haciendas, y por eso muchas veces no hay leche, es Jonas Salas, de Imbabura. El compra la leche a los campesinos y la va a vender a INEDECA, en Cayambe. A los campesinos nos dan de S/. 8 a S/. 10 el litro.

ALTERNATIVAS BODEGAS PARA EL CAMPESINO

Por todo esto, los campesinos lo que buscamos es hacer nuestra propia comercialización. Hemos venido planteando al Gobierno que en las provincias, en las parroquias, en los barrios, haya mercados populares con las bodegas donde el pequeño productor pueda embodegar sus productos y vender directamente al consumidor.

INTERCAMBIO DE PRODUCTOS

Otra solución sería el intercambio de productos entre las organizaciones de la Sierra y de la Costa. Hace poco, 15 compañeros estuvieron recorriendo la Costa para ver las posibilidades de este intercambio. Lo que queremos es que el carro que lleva las papas a la Costa, venga trayendo arroz. En el Carchi el arroz está a S/. 30 la libra y en Guayaquil o Vinces está a S/. 1.500 el quintal, o sea a la mitad. Así también las papas, en el Carchi están a S/. 200 y en la Costa a S/.1.200 el quintal. Es decir, en el Carchi tenemos que vender más de 12 quintales de papas para comprar un quintal de arroz.

Al hacer el intercambio saldría más conveniente tanto para las organizaciones de la Costa como para las de la Sierra. Debemos buscar que el pueblo no sea - explotado. En el intercambio de productos se vería la unidad entre campesinos, mestizos, indígenas; se estrecharían más los lazos. Ya no habría ese regionalismo que lo propagan los candidatos tradicionales: "los serranos por allá, los costeños por acá". Debemos tener una posición de unidad con las demás organizaciones campesinas. El intercambio debiera basarse tanto en las experiencias como en los productos porque de ambos necesitamos.

Estamos promoviendo tiendas comunales. no tradicionales, sino con intercambio de productos. Para esto tenemos que preparar al vendedor para que sepa contabilidad y pueda llevar las cuentas. Un terrateniente o un industrial que tiene un almacén cuenta con una contadora, un vendedor y todo. El campesino, en cambio, tiene que ser él mismo el bodeguero, el vendedor y el que hace las cuentas.

SIEMBRAS ESPACIADAS

Para asegurar un precio más estable para las papas, estamos intentando sembrar en distintas fechas. Pero para eso es necesario tener buen cuidado y agua propia. Porque ahora el agua es de los

grandes hacendados, y si hay verano el campesino pierde. Esta es una de las grandes peleas que tenemos ahorita...

RESPUESTA DE LOS CAMPESINOS DE AZUAY

La Unión de Organizaciones Campesinas Clasistas, UNOCC, al analizar los problemas relacionados con la desnutrición en el cantón Sta. Isabel, Azuay, encontraron que en las 4 parroquias del cantón, mientras 1.226 propietarios tienen 20.325 has. de tierra, 2.820 familias campesinas pobres tienen, entre todas, sólo 5.232 has. Averiguaron que en la parroquia de Shagllly muere 1 de cada 4 niños; que en la parroquia de Pucará muere 1 de cada 5 niños; que 33 de cada 100 niños menores de 6 años están desnutridos.

A raíz de constatar estos y otros hechos nacieron los CEMAS (Centro para el Mejoramiento de la Alimentación y la Salud), que son organizaciones de los compañeros alrededor de un conjunto de proyectos para luchar por la tierra, el riego, caminos, alimentación, medicina popular, agua potable, letrinas y lavan Dentro de los CEMAS, las tiendas tienen la función de comprar, vender, intercambiar y almacenar buenos alimentos a precios justos. Estas tiendas del pueblo apuntan al mejoramiento de la alimentación y la salud, y no a la ganancia. Los productos que venden son naturales, sanos y variados: cereales, menestras, papas, panela, manteca, fruta, hortalizas, vegetales, huevos, queso, carne, pescado. De productos de su propia produce. -o intercambios con otras organizaciones populares. Las tiendas son solamente un aspecto de las actividades de los CEMAS, cuyos objetivos principales son fortalecer la organización, romper la explotación de los campesinos pobres por el mercado capitalista; rechazar a los especuladores y comercializar por intermedio de los CEMAS; y estimular a la toma de conciencia política. (Nuestra Alimentación. UNOCC, 1Q83)

"NUESTRO PAN"

"Para nosotros el arroz es el plato favorito, si no hay ese arroz no es comida. Si comemos solamente el caldo, ya nos falta algo, porque el arroz sostiene nuestro estómago-un poco lleno- para asistir a la jornada de trabajo".

Con estas palabras Juan Bajaña, cultivador de arroz y dirigente de la Coop. "Santa Ana" de Sambo rondón, filial de la FENOC-Guayas, inicia

un diálogo sobre los principales problemas que tienen los campesinos arroceros. "Hay mucho que decir sobre los problemas de la tierra, el crédito, asistencia técnica, vías de acceso, precios y pesos, consumo. Sin olvidar la represión y los atropellos. Con la tierra tenemos conflictos interminables porque las organizaciones que lograron beneficiarse con el Decreto 1001, que abolió el precarismo en las zonas arroceras, están en posesión de la tierra, pero la mayoría no están legalizadas. El Estado no atiende a la necesidad de adjudicación de un pedazo de tierra, pese a la gran cantidad de tierras ociosas o mal explotadas.

El Banco de Fomento no atiende a nuestras peticiones de crédito, debido al problema de legalización de las tierras. Ahora, en este Gobierno, los requisitos son peores: piden títulos de propiedad, estatutos jurídicos y las organizaciones campesinas del Guayas en este momento no podemos satisfacer. Estos problemas llevan a que el campesino caiga donde los intermediarios, en las piladoras, mediante el sistema de préstamos. El Estado no toma las riendas, la responsabilidad para que el campesino, organizadamente, avance en la producción, más bien tiende a desbaratar la organización, ya que el campesino va al intermediario, al chulquero, como individuo y no como organización y parece que el Banco está buscando eso.

Para una consolidación del crédito no se contempla la realidad del campesino, se impone —desde la cabeza del funcionario— una planificación de la producción no vivida en la realidad. Si fracasa, ahorita los juicios coactivos son más represivos, ya no se los hace con citación, ya no hay aviso previo, sino que van directamente al embargo de bienes, de todas las cosechas.

Por falta de mecanización y asistencia técnica estamos en desventaja, cuando se cultiva así —a lo natural— hay muchos riesgos: si hay abundancia de agua se ahogan los arroces y si hay sequía se pierde por falta de agua, no se puede utilizar una bomba de riego porque no hay muros de contención.

ANDAMOS DE PATA Y MANO ATADOS A LOS INTERMEDIARIOS

Debido a sus influencias, los intermediarios sacan cupos en ENAC y a través de ellos van y compran arroz a los campesinos que en sus pequeñas parcelas no pueden acumular ni satisfacer sus pedidos.

La falta de vías de acceso y de transporte hacen que los intermediarios se provean de estos medios y tengan acceso directo a los sectores de producción para acaparar la cosecha, imponer sus precios, no dejar vender a otros.

Los campesinos pobres no tenemos la capacidad de acumular grandes cantidades de arroz como tienen los acaparadores para poder entregar a mejores precios a ENAC, entonces nos vemos disminuidos porque la comercialización no la podemos hacer directamente. Por falta de una adecuada política que beneficie al campesino productor, nos vemos obligados a andar "de pata y mano" atados al intermediario.

Es importante que el pueblo sepa que los campesinos que cultivamos el arroz y lo hacemos crecer, producir, no somos Los campesinos que cultivamos arroz no recibimos precios justos. beneficiados ni recibimos precios justos. Nosotros entregamos la producción al intermediario, a las piladoras y nos quedamos sin nada. A pesar de ser productores tenemos que llegar a ser consumidores y en las tiendas nos explotan con los precios. Si nosotros lo vendemos a S/. 1.400 o S/. 1.500 el quintal, pero entregado hasta 240 libras, entonces la libra no puede estar a 18, 20 o más además son 14 y 13 onzas. En los pesos también está la explotación y es un problema generalizado. Cuando los campesinos vamos a las piladoras nos dicen: mira, te voy a recibir 200 libras por cada quintal, pero eso es una frase porque reciben 240 libras, de acuerdo a la calidad del arroz, para lo cual se valen de una serie de cosas: la humedad, por ejemplo, como a veces se traslada en canoa, siempre el agua chispea a los sacos, entonces dicen: mira, está mojado, o que el arroz a salido un poco verde, o que está entreverado, siempre le ponen un pero para así pagar menos precio y recibir más peso.

Si uno no tiene deuda con el intermediario, con ese dueño de la piladora, quizá le pagan un poquito mejor, pero si tiene deuda, el precio vana de acuerdo al interés del intermediario. Son superganancias las que tienen porque de un saco de 240 libras de arroz con cascara, ellos obtienen 140 libras de arroz pilado, esto significa unas 40 libras de utilidad extra por quintal, a más del polvillo, el arrocino...

Cerca de las cosechas los prestamistas no tienen reparo en prestar lo que quiera, pero cuando se está en la limpia del terreno, en el proceso, se hacen de oídos sordos, tenemos que andar sufriendo, mendigando..., pero ven la cosecha... ahí la plata.

EL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN

El Estado inició en los años sesenta el estímulo a un proceso de industrialización, enmarcado en el modelo de "sustitución de importaciones" propuesto por la CEPAL, que tenía como objetivo

fundamental el desarrollo industrial en aquellos campos en los cuales nuestros países debían realizar importaciones. Con este propósito en mente, se dio paso a la integración subregional y latinoamericana, se creó el marco legal para el fomento industrial, se establecieron organismos estatales de financiamiento y apoyo a la industria (CFN, CENDES, INEN, SECAP, etc.), y se establecieron las condiciones para el ingreso de inversiones extranjeras, especialmente dirigidas al sector. Sin embargo, el Estado no definió prioridades ni parámetros para el desarrollo de la industria, y ésta de hecho pasó a responder básicamente a los objetivos de elevación de los rendimientos. Por otro lado, el sector se desarrolló en el contexto de los limitantes estructurales de nuestra economía, pasando a tener un alto nivel de dependencia en todos los planos: inversión, tecnología, materia prima, otros insumes, maquinaria, financiamiento, etc. Por otro lado, creció con un alto nivel de protección estatal, en materia tributaria, crediticia, arancelaria, etc. Con el fin de la bonanza petrolera, y el cierre de las fuentes de financiamiento externo por la crisis de la deuda latinoamericana, el sector industrial ha debido soportar los embates de la liquidez, las políticas de estabilización, la caída de la demanda interna y externa, y la gradual disminución o eliminación de la protección y los incentivos estatales. El nuevo gobierno ha señalado que profundizará esta reorientación e implementará una estrategia a largo plazo de corte neo-liberal: flotación monetaria, apertura externa, reducción de aranceles, eliminación de subsidios, liberación de precios, etc. Esta estrategia afectará sin lugar a dudas a la industria local, y en especial a las empresas pequeñas y medianas.

LA SITUACIÓN ALIMENTARIA

El carácter capitalista de nuestra economía determina, pues, que la producción no esté orientada a satisfacer las necesidades básicas de la población, sino fundamentalmente a obtener ganancias elevadas. Así se explica que, mientras la producción agrícola para la exportación, la agro-industria y el consumo de los sectores de mayores ingresos han crecido en forma acelerada en los últimos años, la producción de alimentos básicos ha quedado en manos de los pequeños propietarios, generalmente carentes de recursos productivos (tierra, riego), acceso a tecnologías apropiadas, y apoyo estatal en infraestructura, equipamiento, capacitación, crédito y comercialización. A esto se une el deterioro de los ingresos de los sectores populares. El estudio preparado por el CONADE, cuando era presidido por el Abg. León Róidos, sobre

"Lineamientos para una Estrategia de Desarrollo", señala que el salario mínimo vital no alcanza siquiera para cubrir las necesidades mínimas

de alimentación de una familia, pues mientras el salario mínimo en abril de 1983 era de 5.600 sucres, el gasto mínimo sólo en alimentación superaba los 7.700 sucres. Por otra parte, en 1980 las disponibilidades promedio de alimentos básicos eran de 1.755 calorías y 44 gramos de proteína por persona, con un déficit de 545 calorías y 18 gramos, respectivamente; esto, sin considerar la desigual distribución del consumo, como producto de la concentración de los ingresos.

- De lo anterior se deriva el hecho de que una alta proporción de la población sea blanco de la desnutrición. Por ejemplo, el 40 % de los niños menores de 5 años padecen de alguna forma de desnutrición, el 36 % de la población escolar 4 en el área andina se encuentra afectada por el bocio, buena parte de las madres lactantes y niños sufren de anemia por falta de hierro, etc. Además, los alimentos que se consumen no siempre han recibido un procesamiento higiénico, tienen adecuadas características nutricionales o de calidad, etc.

LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

El citado estudio del CONADE propone algunos lineamientos para mejorar la situación alimenticia y nutricional. Por una parte, considera que el Estado debe dar prioridad a la producción de alimentos de consumo popular, para lo cual es indispensable entregar a los campesinos elementos que fomenten la producción. Plantea que el Estado debe aumentar su participación en la compra y distribución de estos bienes. Propone que el Estado mejore sus servicios de complemento alimentario para madres y niños escolares. Y, en materia industrial, considera que se debe incentivar la producción de alimentos de alto valor nutritivo, con estrictas normas de calidad y a un precio accesible al consumidor. Para ello, se debe prohibir la elaboración de productos innecesarios y sin valor nutricional como ejemplos las gaseosas, los chitos, gelatinas, caramelos, fideos), se debe vigilar la calidad y la higiene de los productos elaborados, prohibiendo el uso de sustancias nocivas a la salud y se debe desarrollar programas de educación al consumidor, orientándolo al consumo de alimentos de bajo precio y alto contenido nutritivo.

Sin embargo, el actual gobierno ha hecho todo lo contrario: ha liberado de precios máximos a varios productos de consumo popular, ha establecido precios de "sustentación a productos agrícolas para la exportación y uso industrial, incentivando su producción (soya, palma, banano, café, cacao, camarón, etc.), se pretende dismantelar ENAC y

ENPROVIT, se busca paralizar la reforma agraria y, en general, se promueve una política de "libre mercado", con lo cual se puede esperar una aceleración del proceso inflacionario y la eliminación de los escasos niveles de control de calidad y de precios.

La solución del problema alimentario obviamente va más allá de los programas estatales, y requiere de la transformación de las estructuras económicas y sociales vigentes, así como la redefinición de las prioridades sociales. Los sectores populares sólo tendrán pleno acceso a la alimentación cuando se desarrolle una reforma agraria integral que permita a los campesinos acceder a los elementos indispensables para una producción mejor y más eficiente, cuando se alcance una distribución más equitativa de los ingresos, cuando se reduzca la dependencia y la imposición de políticas económicas antipopulares, cuando la meta fundamental de la economía sea la atención a las necesidades de la población. Mientras tanto, persistirá la malnutrición crónica y los déficits de alimentación.

LA COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS POR EL ESTADO

ENPROVIT se creó en 1971 para ayudar a resolver la pesadilla de los precios altos de los alimentos. Han pasado desde entonces 13 años y parece cumplirse la cábala: la empresa está hoy con el agua al cuello no sólo por sus problemas financieros, sino además porque no tiene crédito entre los consumidores, esto es nadie confía en que —tal como está— ENPROVIT es una solución a la especulación con los alimentos.

LAS BUENAS RAZONES

ENPROVIT tiene sus mandamientos y el primero dice: su objetivo es regular los precios en el mercado interno, de los productos de primera necesidad, para beneficiar a la población de menores ingresos. ¿Se ha cumplido con tan buen propósito?

OBRAS SON AMORES

1979 fue un buen año para ENPROVIT y entonces —del total del consumo nacional de los siguientes productos— comercializó:

Arroz el 9.0 %

Aceite el 3.7 %

Azúcar el 5.0 %

Manteca el 3.1 %

¿Pueden esas ventas tan reducidas hacerle calor a la especulación con los precios de los alimentos?

EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Mana Sinche va de compras a ENPROVIT y pide arroz... y no hay... pide azúcar... y no hay, pide aceite, manteca, leche en polvo... y no hay. No siempre es así alguna vez de milagro Marta Sinche sale de ENPROVIT contenta con su funda llena, habiendo pagado precios menos caros, aunque se vio obligada a comprar jabón de tocador, papel higiénico, spray para las axilas, estos y otros productos de lujo para su familia de pobres recursos. Esta historia es real y pone al descubierto que ni en mínima medida se cumple ese buen propósito de la Constitución ecuatoriana, que dice:

"El Estado garantiza... el derecho a un nivel de vida que asegure la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios". (Art. 19)

¿SI SE PUEDE?

Según el anterior gerente de ENPROVIT, Marcelino Duran, la principal —no la única— causa de la limitada cobertura de comercialización de la empresa, radica en sus escasos recursos financieros. Por su parte, para el gobierno actual el problema radica en la mala administración y la corrupción, acusando a ese exgerente de responsabilidades en el faltante de 300 millones de sucres.

Si tuviese la razón la tesis del gobierno, hoy que este se halla en manos de gerentes y administradores de la empresa privada, en adelante la comercialización estatal de alimentos debería ser eficaz. Ese es un reto de los actuales gobernantes, mas llama la atención de que —al mismo tiempo— se resuelva reducir a unos pocos los productos que venderá ENPROVIT... pues ¿si una administración es buena con 10 productos, por qué nova a serlo con 39?

¿HAY SALIDA?

Las organizaciones populares y el CONADE reclaman un fortalecimiento de ENPROVIT. ¿Cómo hacerlo? ¿será sólo un asunto

administrativo? ¿o habrá que plantearse formas de participación de la comunidad, en los barrios, en las cooperativas campesinas, en los sindicatos?

Vale la pena que reflexionemos sobre esto en un terreno más concreto.

ESPECULACION ACTUAL CON LOS ALIMENTOS

Como las autoridades dicen que la inflación está bajando, aquí les facilitamos una lista de precios reales de:

* Leche en polvo de ENPROVIT S/. 90 la funda de 1 libra (precio oficial S/. 30)

* Leche reconstituida "Roídos Cumple"... S/. 16.50 la funda de 1 litro (precio oficial S/. 6,50)

* Leche en cartón... S/. 24 (precio oficial S/. 15.50)

* Arroz... S/. 1.800 el quintal y S/. 22 la libra (precio oficial S/. 17)

* Cebolla colorada... S/. 22 la libra (precio oficial del quintal S/. 1.000)

* Aceite de comida... S/. 110 el litro (precio oficial S/. 92)

* Carne pura... S/. 90 la libra, y con hueso S/. 70.

* Una pata de res que antes costaba S/. 100, ahora... S/. 150.

Todo esto se explica, pues en septiembre pasado, el gobierno resolvió que sólo 7 productos tendrán precios máximos! Estos son: medicinas, azúcar, harina de trigo, leche procesada, arroz ; pitado, sal y cajas de cartón para exportación.

DERECHOS HUMANOS AMERICA LATINA

PARAGUAY

TREINTA AÑOS DE STROESSNER

El General Stroessner implantó el estado de sitio desde el golpe de 1954, renovándolo mecánicamente cada 90 días. El estado de sitio tan sólo se ve interrumpido cada 5 años en época de "elecciones", por 24 horas, el día de la votación... En la práctica no hay recurso alguno que se pueda interponer contra la detención indefinida. Es ya costumbre que a las personas detenidas no se les abra proceso por un lapso que sobrepasa el máximo de la pena a aplicárseles en caso de ser condenadas... En el país es inexistente la libertad de prensa; no se permiten publicaciones independientes. El diario ABC Color, que hasta el 22 de marzo era el único órgano de prensa independiente, fue

clausurado, y su director, Aldo Zuccolollo, permaneció detenido 8 días...

El culto al "héroe providencial" es una orden en el Paraguay desde hace ya tres decenios. (Comisión Andina de Juristas, 7/84)

NICARAGUA ACTOS DE PROVOCACIÓN

El 1 de septiembre fue derribado en Santa Clara, Nueva Segovia, a más de 10 Kms. frontera adentro, un helicóptero UH-500-D que había ingresado a Nicaragua. Dos de los tres cadáveres de los tripulantes fueron identificados como ciudadanos norteamericanos. El helicóptero acompañaba a un grupo de tres aviones de tipo "Push and Pulí" que avanzaban en formación de combate... El 17 de septiembre tres fragatas de la Marina de Guerra de los EE.UU. repetidamente violaron las aguas territoriales nicaragüenses; una se aproximó hasta 10 millas del Puerto de San Juan del Sur, en Ricas... La Corte Internacional de Justicia de La Haya el 10 de mayo, 1984, ordena el cese de todas las actividades militares y paramilitares que atenten en contra de la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Nicaragua. (Embajada de Nicaragua).

EL PLAN HORSE

En el marco de la guerra encubierta contra Nicaragua, se ha puesto en práctica una operación codificada como "Horse" (nombre tomado del caballo de Troya). Tiene como base la utilización de los sectores de derecha en el Vaticano, el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y a los obispos nicaragüenses.

Los objetivos del plan son provocar un enfrentamiento escalonado de la Iglesia en Nicaragua con la Revolución Sandinista con el propósito de entorpecer el proceso electoral y favorecer la intervención estadounidense en la zona, influir en los sectores cristianos de Estados Unidos para que presionen al Episcopado Norteamericano a fin de que disminuya sus ataques a la política centroamericana de Reagan; y, a la vez, reducir el espacio de solidaridad de los cristianos en Centroamérica. (CRIE 11/9/84)

PERU

AUMENTAN FOSAS COMUNES

El 20 de octubre se halló una fosa común con 25 cadáveres desfigurados en la zona Bado Chico en el Departamento de Ayacucho. En agosto pasado fueron descubiertas 4 fosas comunes en Pucayacu, Ayacucho, en las que se encontraron alrededor de 50 cadáveres, con huellas de tortura y las manos atadas. El Comando Conjunto de la Fuerza Armada señaló que podría tratarse de un cementerio clandestino, donde senderistas enterraban sus bajas. Sin embargo, la revista Caretas, del 10 de septiembre, señala que la señora Zenaida Fernández reconoció entre los cadáveres a su padre de 75 años que había sido detenido en la ciudad de Huanta, el 15 de julio. (ICLA No. 60,9/84)

ASESINAN A MIEMBROS DE IGLESIA

El 1 de agosto se encontraban orando en el templo Presbiteriano de Callqui unos 20 feligreses, cuando 15 infantes de Marina, acantonados en la ciudad de Huanta, Ayacucho, incursionaron por la fuerza con el pretexto de buscar terroristas.

Escogieron 6 fieles y les obligaron a salir, matándolos al lado de una acequia, a pocos metros del templo. (ICLA No. 60, 9/84)

GUATEMALA

CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

Durante el mes de agosto, el General Oscar Mojia Vitores inauguró 4 nuevas "aldeas modelos" en los departamentos de Alta Veracruz y El Quiche. Dichas aldeas constituyen parte de la táctica de contrainsurgencia implementada desde agosto de 1983 por los militares. Varias organizaciones humanitarias han denunciado que se trata de concentraciones forzosas de pobladores bajo estricto control militar...

En El Quiche hay más de 24 mil huérfanos como resultado de la violencia que vive esa región, según denunció el 9 de septiembre el Presidente del Tribunal de Justicia, Tomás Budillo Navarro (CRIE

11/9/84)

ARGENTINA LA MAS SALVAJE TRAGEDIA

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, liderada por el novelista Ernesto Sábato, en su informe, documenta 8.960 casos de personas desaparecidas. Manifiesta que... ¿os derechos humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas... de manera sistemática, con similares secuestros e idénticos tormentos en todo el territorio... Esta tecnología del infierno fue llevada a cabo por sádicos pero regimentados ejecutores... Desde el 24 de marzo, 1976, las Fuerzas Armadas contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, torturando y asesinando a miles de seres humanos... (Noticias Aliadas, 11/10/84)

CHILE ASESINADOS DURANTE PROTESTA

Nueve personas fueron asesinadas durante la IX Jornada Antidictatorial los días 4 y 5 de septiembre. Una de las víctimas, el sacerdote francés André Jarían, se hallaba en su habitación leyendo la Biblia cuando una ráfaga de metralla de las fuerzas de seguridad lo alcanzó, pereciendo inmediatamente. El Padre Jarían es la sexta persona que pierde la vida en el barrio obrero La Victoria de Santiago, durante las Jornadas de Protesta contra el régimen chileno. (ICLA, 9/84)

DERECHOS HUMANOS EN ECUADOR ASESNADOS EN LA PENITENCIARIA DEL LITORAL

Los internos Luis Solórzano Meza, Luis Suárez Roja, Jorge W. González, fueron muertos a tiros el 27 de agosto por los guías y guardia policial al aplicárseles la "ley de fuga", cuando intentaban escapar. Según la noticia del periódico La Hora, los internos permanecieron por más de 20 horas entre la maleza del patio de la Penitenciaría sin que nadie hubiera intentado buscarlos. La CEDHU considera que disparar al cuerpo en caso de fuga, aunque esté amparado por la ley, es violatorio al derecho a la vida, ya que se puede utilizar otros medios para detener a los que intentan fugar. (La Hora, 27/8/84)

BANDAS PARAMILITARES

En la tercera semana de octubre en el sitio "Los Monos", cantón Lago Agrio, fue secuestrado Marco R. Pucha, por personas que vestían uniforme militar y llevaban sus rostros camuflados con pintura negra. Marco R. Pucha fue hasta hace poco secretario del sindicato de la empresa "Palma Oriente". Otro caso similar se dio -también en octubre- en el predio Cuarumal Los Ceibos, provincia de El Oro, donde una banda militar al mando de Alejandro Castro Hidalgo trató de despojar de sus tierras a cientos de posesionarios y de- tuvo sin orden de juez a Manuel Saltos, Bolívar fardan y Humberto Ayala, presidente de la FCTO-CEDOC. (Denuncias a CEDHU)

ARRESTO ARBITRARIO

Quito

Marta Esperanza Caranqui, en días de dar a luz, fue detenida el 24 de agosto en el Regimiento Quito por un agente que le pidió S/. 2.000, pero como no tenía dicha suma, se la llevó al CDP. El 28 Bió a luz a una niña que nació en periódicos y sin ninguna atención médica. La señora, que antes había sido detenida por robo, dijo: o reces e//os mismos no le dejan a uno reformarse. Por más que uno ya no quiera robar, ellos le obligan a uno... A veces uno no está haciendo nada malo. Le cogen en la calle, como a mí en el Regimiento. Entonces uno no tiene y ellos están ahí parados hasta que uno robe para después darle a ellos...

(Denuncia a CEDHU)

MALTRATOS FÍSICOS

Penal García Moreno

Los internos Carlos Rodríguez, Jorge Muñoz, Alberto Gutiérrez, Ángel Almagro, Ramiro Andrade, Luis Flores y Osear Ahedo, denuncian ante el Juez de lo Penal de Pichincha el 8 de octubre: se nos condujo a los infrahumanos calabozos del Penal... los guías nos sometieron a toda clase de torturas que iban desde golpes con arma contundente hasta obligarnos a la práctica de ejercicios físicos..., se nos negó la atención médica requerida y se nos ha amenazado de muerte. (Denuncia a CEDHU)

CALABOZOS INHUMANOS

Penal García Moreno

El interno Luis Fuentes denuncia que él 15 de octubre fue golpeado en todo el cuerpo con garrotes de palo y toletes por los guías... Los internos Ángel Uvidia, Juan Uvidia y Víctor Hugo Ayala manifiestan que el 14 de octubre fueron llevados al calabozo, donde fueron golpeados y garroteados por los guías, con el resultado de dolores intensos y traumatismos múltiples. Al ser sacados del calabozo fueron informados que deben mantener silencio sobre la garrotiza...

Los internos Marco G. Pascal, Luis Quiñónez, Carlos Estrella y Washington Rodríguez denuncian que el 14 de octubre fueron golpeados, maltratados y vejados por el grupo de guías, cuyo jefe es el Sr. Herrera. Luego fueron trasladados al calabozo donde los propinaron más golpes con garrotes de madera, de puño, cachazos de revólver. Les amenazaron que van a permanecer en el calabozo durante 6 meses. (Denuncias a CEDHU)

JUSTICIA PARALIZADA

La existencia de dos Cortes Supremas, la orden presidencial de no dejar entrar en el Palacio de Justicia a los magistrados elegidos por el Congreso Nacional, la presencia de la Policía Nacional que impide la entrada a las Cortes, contradicen la supuesta independencia e imparcialidad de la administración de justicia en nuestro país.

ATROPELLOS Y PERSECUCIÓN

Muisne, Esmeraldas

El Concejo de Muisne no cumplió con el acuerdo de componer la planta eléctrica que fue instalada en enero de 1984, y que debiera proveer luz a los 7 barrios populares del lugar. Por tanto, los moradores y organizaciones populares, el 21 de septiembre tomaron en custodia la planta hasta que el técnico de la Empresa Caterpillar arregló el daño. A raíz de estos sucesos, empezó a ser difundido 'por Radio Iris y otros medios, que los sacerdotes del pueblo fueron responsables por los disturbios, y que existe enjuiciamiento de algunos dirigentes populares y de los misioneros. Al conocer la denuncia, el Obispo de Esmeraldas, Enrique Bartolucci, escribió el siguiente telegrama a las autoridades nacionales, provinciales y cantonales: Protesto indignado y rechazo

gravísimas acusaciones jamadas por Canal 6, Noticiero 19, a raíz de informaciones proporcionadas por Gobernación al periodista Horacio Mendoza contra Padres de Muisne... se trata de calumnias que merecen el más decidido repudio de todos los que aman la verdad y defienden la justicia. (Denuncia a CEDHU)

FALTA DE VIVIENDAS ORIGINA MUERTOS Y HERIDOS

Quito

El 12 de agosto hubo enfrentamientos entre miembros de las Coops. de Vivienda "Pusulli" y "Jaime Roídos", ubicadas en el noroccidente de Quito, a causa de problemas de posesión de tierras. Dejó un saldo de 6 heridos y daños a algunas viviendas. Al no haber solución por parte de autoridades en cuanto a proveer lotes a los que los necesitan, el 14 de octubre hubo otro enfrentamiento con el trágico saldo de 4 muertos: Carlos Criban, Jaime Portilla, Luis Espinoza B, José Espinosa P. y varios heridos... Los cooperados de los dos grupos defienden lo que llaman "sus lotes" (Hoy, 16/10/ 84)

MALTRATO A TRABAJADOR EMPRESA D1RETEC, QUITO

Oswaldo Felicita, al no haber recibido su salario durante 3 semanas, intentó el 6 de octubre sustraer unos termostatos de la Empresa. El propietario Freddy Bueno lo sorprendió y lo llevó a la prensa mecánica donde le prensó las manos. Luego llamó al SIC, quienes condujeron a Felicita al CDP. El 8 de octubre se le practicó una radiografía en el Hospital Eugenio Espejo. Cuando la esposa de O. Felicita fue a pedir la radiografía al día siguiente, le dijeron que el Sr. Freddy Bueno se la había llevado. Según el certificado médico del Hospital, el Sr. Felicita sufre traumatismos (aplastamiento con una prensa), recibiendo impacto directo en las dos manos, a nivel del cuerpo, lo que le ocasiona intenso dolor, edema, impotencia funcional total. Hasta la actualidad, el trabajador está en la cárcel. (Denuncia a CEDHU)

TORTURA

Penitenciaría del Litoral

El interno Rafael Plaza Luna fue brutalmente torturado por guías, porque no les pagó S/. 20, para poder recibir una visita. El interno dijo que ya no soporto más, aquí impera el silencio y los que delatamos los atropellos... recibimos sanciones que van desde la tortura hasta la muerte... Los guías Carlos García C. Y Adalberto Moneada M. le dieron de golpes hasta lanzarlo al suelo, donde le continuaron propinando

golpes... Adalberto Moneada sacó el revólver que portaba y le dio de cachazos en la cabeza y el otro le daba con un garrote... Otros reclusos, por orden de dichos guías, le suturaron las heridas con una aguja sin esterilizar y sin anestesia... (El Universo, 30/9/84)

ASESINADOS POR BANDA ARMADAS

Guayaquil

El 7 de septiembre murió Carlos Cabezas Ortiz cuando grupos políticos antagónicos armados iniciaron una refriega... El 8 de octubre fueron víctimas de la violencia política José Torres Perasso, de 15 años, Matilde Rivera Iñiguez, madre de 4 hijos, y Ronaid Rivas Torres, de 15 años. La trágica muerte de estas personas se debe a bandas armadas, como la de Toral Zalamea, cuya existencia aparentemente goza del consentimiento de las autoridades. Estos grupos atontan contra el derecho fundamental a la vida y deben ser repudiados y erradicados.

AGRESIÓN A CAMPESINOS

Baba, Los Ríos "Nosotros somos 400 socios de la Coo-perativa Agrícola María Beatriz, y al momento no tenemos ni una sola mata de arroz porque el día 15 de julio el terrateniente, Conde Reisset, en persona nos arrancó hasta la última matita, destruyendo más de 30 cuadras. El 30 de julio hizo apalear al dirigente José Díaz. De tanto que le dieron, el hombre no podía pararse, sólo porque reclamaba el derecho de nosotros. El lunes, 1 de octubre el terrateniente regresó con asalariados para destruir todos los otros sembríos, como verduras, tomate, pimiento. Había pagado 150 sucres diarios a sus asalariados sólo para destruir lo que teníamos cultivado". (Denuncia a CEDHU)

NUEVO DESALOJO

Guayaquil

La Coop. Pancho Jácome, ubicada en Km. 8 1/2 Vía Daule, es víctima del nuevo desalojo, a pesar de tener garantía posesoria de sus tierras. El 19 de octubre, cerca de 1.000 efectivos, entre miembros de la Policía, militares y hasta personal de la Comisión de Tránsito de ^ Guayas, incendiaron la escuela primaria "Freddy Merchán" y destruyeron 1.500 ^ viviendas, dejando sin hogar y con la consiguiente pérdida de todas sus pertenencias a unas 7.000 personas. Además, 10 de los dirigentes se hallan con orden de captura. La CEDHU condena esta actuación inhumana de las autoridades por ser violatoria a los más elementales derechos ciudadanos. (Denuncia a CEDHU)